

NOTA ACLARATORIA

En relación con la licitación de la “**DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN, GRABACIÓN, REALIZACIÓN, Y EDICIÓN DE VIDEOS DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA AUDITORIO DE TENERIFE**”, publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público en pasado 23 de mayo de 2019, se hace constar lo siguiente:

Primero.- Una vez detectado error en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a publicar, nuevamente, tanto el **Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP)** como el **el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)**, habiéndose publicado los relativos a un procedimiento de contratación diferente, por error informático.

En base a los artículos 136 y 138 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, considerando que la información es relevante se amplía el plazo inicial previsto para la presentación de las proposiciones añadiendo **1 día natural**, concluyendo el plazo de presentación de proposiciones el día **08 de junio de 2019**. Para la ampliación del plazo se ha tenido en cuenta la fecha de publicación inicial de los pliegos del procedimiento, transcurrido un tiempo inferior a veinticuatro horas desde la publicación inicial hasta la publicación presente.

En Santa Cruz de Tenerife a 24 de mayo de 2019

Daniel Cerezo Baelo
Gerente
Auditorio de Tenerife